

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100	94.6 % (540.2/571.0)*100	95.8 % (547.0/571.0)*100	96.9 % (553.0/571.0)*100	0.0 % (0.0/571.0)*100	97.7 % (558.0/571.0)*100	1
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Superficie en Há. forestada con especies nativas al año t/Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas al año t)*100	40.1 % (160.4/400.0)*100	41.5 % (166.0/400.0)*100	42.8 % (171.2/400.0)*100	42.8 % (171.0/400.0)*100	45.0 % (180.0/400.0)*100	2
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t/N° total de reclamos recibidos año t)*100	100.00 % (279.00/279.00)*100	100.00 % (205.00/205.00)*100	100.00 % (130.00/130.00)*100	100.00 % (65.00/65.00)*100	100.00 % (245.00/245.00)*100	3
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Proyectos Urbanos</p>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número de Proyectos Urbanos entregados a la comunidad el año t)*100	100.0 % (3.0/3.0)*100	100.0 % (3.0/3.0)*100	50.0 % (1.0/2.0)*100	0.0 % (0.0/2.0)*100	100.0 % (1.0/1.0)*100	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
	Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100						
•Zoológico	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 5 Porcentaje de mortalidad de animales en relación al total de animales del Zoológico Nacional Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de animales fallecidos en el Zoológico Nacional en el año t/Total de animales del Zoológico año t-1) *100	13.95 % (53.00/380.00)*100	8.33 % (31.00/372.00)*100	9.20 % (37.00/402.00)*100	4.12 % (16.00/388.00)*100	9.02 % (35.00/388.00)*100	5
•Cultura y Artes -Casa de la Cultura	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100	62.6 % (199.0/318.0)*100	66.5 % (208.0/313.0)*100	19.3 % (61.0/316.0)*100	0.6 % (2.0/313.0)*100	37.7 % (120.0/318.0)*100	6

Notas:

- Una hectárea despejada de cortafuegos o faja protege 56,2 hás. de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago
- Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectárea forestada.
- Aquellos reclamos que son recibidos en 7 o menos días hábiles antes de término del año , no serán consideradas en la medición del indicador ya que la meta se evalúa al 31/12.
- Los programas o líneas de inversión asociadas a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales Reconstrucción de Obras Urbanas, Barrios Históricos y Pequeñas Localidades. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Construcción de Parques Urbanos e Inversión PMS. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en los años t, t-1 y años anteriores, y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- El número total de animales del Zoológico considera todos los ejemplares propios del Zoológico Nacional al 31 de diciembre del año t-1.

-Se excluyen de la medición de este indicador a los anfibios, los cuales por su naturaleza biológica presentan estrategias reproductivas que incluyen posturas masivas de huevos y posteriormente alta mortalidad de sus renacuajos o individuos juveniles como suceso normal y natural para estas especies, que ocurre de forma incluso más drástica en la naturaleza que en cautiverio.

- Para la formulación del indicador se utilizarán valores estimados, considerando que tanto numerador como denominador son variables.

6 Los días al año en que se puede ocupar Casa de la Cultura para realizar actividades artístico culturales, excluyen aquellos días en que esta se encuentra en mantención. La programación de la mantención año t se establece en el año t-1.